



SOLICITUD DE CITA PREVIA PARA ATENCIÓN PRESENCIAL A COLEGIADO/A.

Como consecuencia del cese del estado de alarma ordenado por el Gobierno Central, el lunes 22 de junio, abriremos nuestras sedes en Gran Canaria y Lanzarote, en horario de 8 a 14 horas.

De momento, y hasta que la situación sanitaria permita establecer todos los servicios con la normalidad habitual, el reinicio de la actividad presencial abarcará todos los servicios colegiales, mediante solicitud de cita previa. Cada área seguirá atendida por el personal habitual, cumpliendo y haciendo cumplir todas las medidas sanitarias para garantizar la seguridad tanto de los empleados como de nuestros compañeros/as.

Con el fin de reducir el contacto al mínimo posible, el Colegio agradece que los pagos se realicen mediante tarjeta bancaria ó transferencia.

En cualquier caso, nuestro Colegio continúa apostando, en la medida de lo posible, por el uso de los medios telemáticos a la hora de utilizar los servicios colegiales, entre los cuales se incluye el visado electrónico, ya que representa una mayor seguridad para todos, al evitar desplazamientos en los medios de transportes públicos, contactos con otras personas y manipulación de papel.

Los colegiados deberán acceder a nuestras instalaciones provistos de mascarilla protectora y mantenerse con ella durante el tiempo que permanezcan en las mismas. En caso de no disponer de ellas, se les facilitará por nuestra personal, al igual que gel hidroalcohólico, si fuera necesario. Se deberán mantener las distancias que se les indique en cada momento (en la planta de oficinas sólo podrán permanecer 3 personas, para lo que el personal les dará las indicaciones pertinentes)

En la planta alta, sólo serán accesibles el despacho para atención de la Secretaría Técnica, el Asesor Jurídico y el Aula 1 (reservado a colegiados/as), todos ellos previa solicitud de cita previa. No podrán acceder clientes ni usuarios a nuestras instalaciones salvo que se les haya dado cita previa, bien para atender sus necesidades o para acompañar al técnico que ha contratado en cada caso.

Las solicitudes de cita previa estarán confirmadas en el momento que reciban el comunicado del Colegio indicando día y hora en que será atendida la solicitud.

El resto de servicios colegiales continuarán prestándose con normalidad por vía telemática, como ha venido sucediendo desde el mes de marzo. Agradecemos la colaboración para que estas medidas temporales sean optimizadas en beneficio de una mejor atención al colegiado/a y personal.



Solicitud de cita previa

Nombre y Apellidos

Núm. Colegiado/a

Email

Teléfono de contacto

Fecha solicitada

Motivo de la visita

Forma de atención solicitada

- Correo electrónico
- Videoconferencia
- Telefónica
- Presencial
- Utilización del Aula 1